REF.: 1. MODIFICA CONTENIDO DE LA CARTOLA DIARIA QUE INFORMA ANTECEDENTES DE LOS FONDOS MUTUOS.

2. DEROGA CIRCULAR Nº 270.

Santiago, 30 de julio de 1985.

CIRCULAR	N°	531	. /

Para todas las sociedades administradoras de fondos mutuos.

De acuerdo a las facultades que la ley le confiere y con el objeto de perfeccionar e implementar nuevos sistemas de información, esta Superintendencia ha estimado oportuno dictar la siquiente circular:

1.- Remisión Diaria de Antecedentes

A contar de esta fecha, toda sociedad administradora deberá remitir diariamente a esta Superintendencia, para cada fondo que administre, la información que se señala a continuación de acuerdo con el formato adjunto denominado "Cartola Diaria de Información de Fondos Mutuos".

- a) Fecha : Señalar la del día que se informa, anteponien do la inicial del día de la semana que corresponda (u tilizar L: lunes; M: martes; W: miércoles; J: jueves; V: viernes; S: sábado y D: domingo)
- b) Patrimonio Neto : Señalar aquél definido como valor neto del fondo en los Artículos 25 y 26 del Reglamento de Fondos Mutuos.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

- c) <u>Cuotas Rescatadas</u>: Señalar, con tres decimales, el número de cuotas que, en el día, dejaron de pertenecer al patrimonio del fondo mutuo.
- d) <u>Número de Cuotas en Circulación</u>: Señalar, con tres decimales, el número de cuotas representativas del <u>Pa</u> trimonio Neto del fondo mutuo.
- c) <u>Número de Partícipes</u>: Señalar el número de personas, naturales o jurídicas, que poseen cuotas del fondo mutuo.
- f) Valor de la Cuota : Señalar, en pesos, con tres decimales, el valor de la cuota del día que se informa.

La remisión de la Cartola Diaria, deberá efectuarse antes de las 9:30 horas del día hábil inmediatamente posterior al cual se informa.

2. Derogación

Derógase, a partir de esta fecha, la Circular N° 270, dictada por esta Superintendencia con fecha 16 de diciembre de 1982.

FERNANDO ALVARADO ELISSETCHE

La Circular N° 530 fue enviada a todas las entidades de seguros del 1° grupo.

CARTOLA DIARIA DE INFORMACION DE FONDOS MUTUOS

1.01	NOMBRE DEL FONDO	
		1.02 FECHA inic. dfa mes año dfa
1.03	PATRIMONIO NETO	\$
1.04	CUOTAS RESCATADAS	CUOTAS
1.05	N° DE CUOTAS EN CIRCULACION	CUOTA
1.06	VALOR DE LA \$	1.07 N° DE PARTICIPES
	IRMA AUTORIZADA EDAD ADMINISTRADORA	